

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peñínsula española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado. 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 20 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO Debate interesantísimo

El Sr. Matos: Pido la palabra. El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Matos: He de usar de la palabra en la discusión de esta enmienda, porque no he podido presentar á tiempo otra que he redactado - pues cuando ya firmada la entregué á la Mesa no era ocasión de admitirla - en la cual se solicitaba que la organización de la administración de justicia de Canarias continuase en la misma situación que ahora, es decir, oponiéndome á la creación de una Audiencia provincial. Aunque yo no puedo en este momento, con el propósito de que prospere, sostener lo que la enmienda decía, sin embargo uso de la palabra en contra del artículo, á fin de que conste en primer lugar, mi opinión contraria al mismo, y en segundo lugar, para que se advierta, dentro de la totalidad del problema, todo lo que significa esta concesión de una Audiencia en Santa Cruz de Tenerife; y la mejor manera de que el Congreso conozca la significación de ese artículo, es decir unas cuantas palabras acerca del modo cómo actualmente funciona la administración de justicia en Canarias.

En Canarias existía y existe una Audiencia; esa Audiencia se compone de un presidente de Sala, que al mismo tiempo es presidente de la Audiencia; de siete magistrados, un teniente fiscal y un abogado fiscal. Se ofrecía, por la naturaleza misma del archipiélago, una grave dificultad para la administración de justicia en el orden criminal. En este orden es absolutamente necesaria la aproximación de los organismos que administran justicia á aquellos que reciben la justicia misma, puesto que establecido el juicio oral es preciso procurar el contacto entre el tribunal y los testigos, peritos, procesados, etcétera. En una palabra, entre todos los elementos componentes del juicio oral. De aquí que surgieran verdaderas dificultades, y una de ellas, por ejemplo, ocurrió hace algunos años con motivo de la celebración de un juicio oral por un delito de hurto cometido en la isla de Hierro.

Lo que se discutía era si había hurto en una cantidad inferior, ó muy poco superior, á 10 pesetas. La prueba era indiciaria, los testigos eran muchos y hubo necesidad de que un barco, desde la isla de Hierro hasta Gran Canaria, tuviera que venir ocupado casi todo el día por los elementos que habían de intervenir en aquel juicio, en el que se iba á debatir si se había ó no cometido un hurto por una cantidad no superior á 10 pesetas. Este y otros muchos casos que en la práctica se presentaban dieron lugar á que se llevase á efecto una modificación muy lógica, que consistía en que una sección de la Audiencia territorial saliese de Las Palmas y visitase todo el territorio constituyéndose en las cabezas de partido judicial, y que allí se celebraran los juicios. Es decir, que la Audiencia de Las Palmas se constituía en Santa Cruz de Tenerife, en la Gomera, en Hierro, en Lanzarote, en Fuerteventura, en una palabra, en todas las islas del archipiélago, y allí despachaba los juicios orales y regresaba otra vez á la capital; ó sea á Las Palmas.

En lo civil, jamás se presentaba dificultad alguna, lo sabéis todos. Los pleitos se tramitan en primera instancia ante el juez, declaran los testigos, se hacen las compulsas, se practican las pruebas, abogan los defensores, el juez dicta sentencia, y el bloque formado por los autos del Juzgado se transmite á la Audiencia, y en la Audiencia el litigante solo tiene como única representación su abogado y su procurador; pero la Sala, salvo muy contados casos, jamás necesita ponerse en contacto con todos los elementos que han operado dentro del pleito y que acuden á formar el fallo. Así pues, cuando un pleito salía, por ejemplo, de Santa Cruz de Tenerife, no se sentía ninguna molestia, ninguna necesidad, no sufría daño el Estado, ni perjuicio el particular. Sentía cierta lástima el abogado que había informado en primera instancia y veía marchar el pleito para que cayera en apelación en manos de otro

abogado, ó lo veía con pena también el litigante si en unión de los autos marchaba el abogado, y se encarecía la defensa de la apelación; pero jamás se sintió en Canarias la necesidad de una Audiencia de lo territorial que se estableciera en las demás islas.

¿A qué puede obedecer la creación en el dictamen de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife? ¿A facilitar la administración de justicia? No, porque periódicamente se constituye en Tenerife la Sección de la Audiencia provincial de Las Palmas, y allí celebra todos los juicios orales, y esos juicios no sufren retraso alguno en su tramitación, y los acusadores no sienten la menor impaciencia porque no venga el castigo para los acusados, y si están en libertad provisional, no sienten la necesidad de una celeridad exagerada en la resolución de las causas, y si están en prisión no sufren perjuicio por el retraso, ya que éste no existe, y, por tanto, se desenvuelve allí normalmente esta función de administrar justicia. (El Sr. Romeo: ¿Y si está preso?) Si está preso, como ya he dicho que la Sección de la Audiencia se traslada á Santa Cruz de Tenerife, y lo hace con toda la frecuencia necesaria para que no sufran retraso las causas, el que está en prisión provisional la sufre el mismo tiempo que cualquiera que está en prisión provisional en el territorio de la Península. ¿Es que se decreta aquí la libertad provisional cuando en un cuatrimestre no se señala ó se suspende un juicio? ¿Es que solamente los procesados que sufren prisión preventiva en Santa Cruz de Tenerife son acreedores á una pronta libertad?

¿A qué puede responder la creación de la Audiencia provincial? ¿Puede alguien sostener la procedencia de duplicar la territorial, de crear una Sección de la territorial en Santa Cruz de Tenerife, como se ha sostenido en esa enmienda que se ha presentado, aunque la Comisión no la ha admitido? De ello es necesario que hablemos un poco, y me dirijo singularmente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para que tenga mis consideraciones en cuenta y recuerde todos los tratos y contratos de transacción, de avenencia, de suavizar asperezas, habidos dentro de este pleito.

Conoce el Sr. Presidente del Consejo todo el interés, todo el afán, todo el empeño con que la representación del grupo occidental de Tenerife pretendió la creación de una Sección de la Audiencia territorial en Santa Cruz, y sabe cuánto ha batallado por sostenerla. Pues ¿sabe el señor Presidente del Consejo el número de apelaciones que en la Audiencia territorial de Las Palmas se ven al cabo del año? Según la última estadística de 1906 á 1909, no los pleitos fallados, las vistas celebradas, incluyendo, por consiguiente, todos los incidentes que en los pleitos pueden surgir, en cuatro años, han sido 193; un promedio de 48 vistas anuales, ó sea cinco mensuales, una vista semanal; es decir, que aquel Tribunal que conoce de la justicia civil se reúne una vez á la semana para despachar los pleitos; y, sin embargo, se pedía, al parecer con fundamento, la creación de una Sección de la territorial en Santa Cruz de Tenerife, con el aumento que esto representa en la dotación del presupuesto consiguiente al aumento de magistrados necesario para que pudiera funcionar esa Sección de lo civil, donde naturalmente el número de magistrados había de ser mayor, ya que tres votos conformes son precisos para la sentencia.

¿A qué puede responder esta Audiencia de lo provincial, Sr. Presidente del Consejo? Al funcionamiento del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo; á tener allí un organismo que evite á los diputados provinciales la molestia de embarcar en Santa Cruz de Tenerife y trasladarse á Las Palmas de Gran Canaria. Me parece que no existe una debida proporción entre el mal que se remedia y la exigencia que es precisa en el orden económico para el remedio de ese mal.

¿Qué otro motivo puede haber para la creación de esa Audiencia? En el mismo artículo está consignado que la Audiencia provincial conocerá en todo lo relativo al nombramiento de jueces y fiscales municipales del grupo occidental; es decir, que cuando por la parte contraria se defiende una mejora, cuando se desea algo que pueda traducirse en un provecho, no hay ya inconveniente en reconocer aquello que se desconoce cuando nosotros reclamamos una necesidad. Esa Audiencia provincial tiene por único objeto el que la Audiencia territorial de Las Palmas no intervenga en el nombramiento de los jueces y fiscales municipales de los pueblos de Santa Cruz de Tenerife, la Palma, Gomera y Hierro. En este punto considero justificados los deseos de Santa Cruz de Tenerife; es una lástima que esa representación contraria no venga á reconocer también como legítimo en nosotros el deseo de crear organismos que en otro orden más complicado, más necesario, porque la vida va unida constantemente á él, en el orden administrativo nos separen de los que existen en Santa Cruz de Tenerife. Y he de hacer notar, que al adoptar esta medida el Gobierno para atender á los deseos de Santa Cruz de Tenerife y buscar la independencia en el nombramiento de los jueces y fiscales municipales, ataca y atenta á las funciones más augustas de la Audiencia territorial de Las Palmas, á las funciones de su Sala de gobierno, y para ello llega á contradecir todos los principios que han inspirado últimamente la legislación, y mediante los cuales se ha querido ennoblecir la justicia municipal. Se acabó ya la forma antigua de los nombramientos; hoy se hacen por concurso en virtud de una ley, interviniendo en ese concurso la Sala de la Audiencia territorial, sirviendo de garantía, aun cuando no la necesita, la concurrencia á esa Sala de gobierno del decano del Colegio de abogados y del Colegio notarial.

A pesar de que los Colegios notariales tienen la misma demarcación que las Audiencias territoriales y de que en Canarias no puede existir más que un decano del Colegio notarial, se salta por esto y se va á la creación de una Audiencia provincial, á sustituir entre los elementos componentes de esa Junta que nombre los jueces y fiscales municipales, el decano del Colegio notarial por un abogado, y se va además contra un principio, pues á la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, la representación suprema de la justicia en una comarca se la desintegra por completo, se la aparta de las funciones de velar por que el nombramiento recaiga acertadamente en personas dignas, para encomendarlo á una Audiencia provincial, á un Tribunal que formarán el presidente, el fiscal, el decano del Colegio de abogados y un representante del decano del Colegio notarial de Las Palmas. Por todo esto se pasa, y todas estas cosas no se tienen en cuenta, y así se trunca la Audiencia territorial, históricamente consagrada en Las Palmas. Todo esto se ha tenido en cuenta en ese artículo, que se aprobará muy pronto, solamente para lograr que Santa Cruz de Tenerife satisfaga sus deseos de que Las Palmas no nombre los jueces y fiscales municipales de ese grupo. Yo sólo quiero hacer estas consideraciones y que queden grabadas en la mente de S. S., para que cuando lleguemos á la discusión de otros artículos se estime muy justificado nuestro deseo de desintegrarnos de esa unión, de esa ligadura que nos sostiene en ciertos órdenes de la Administración sometidos en Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Barriobero: Para contestar brevemente al Sr. Matos, que no cabe duda ha hecho desde todos los puntos de vistas que puede hacerse la impugnación de esta Audiencia provincial nonnata, pero próxima á hacer en este proyecto de ley del Gobierno.

Es indudable que si hubiera sido la única consideración que moviese al Gobierno para crear Audiencias provinciales la existencia de crímenes bastantes para dar ocupación á los señores magistrados que formasen las Salas, probablemente sería examen á hacer y examen detenido y curioso el del número de asesinatos y otros delitos sometidos á la jurisdicción de esas Audiencias que daban ocupación á los se-

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama Pine Apple Cidra (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomienda sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán á domicilio avisando á la Fábrica, calle de Jesús Nazareno, número 5, á los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

ñores magistrados de las mismas en las 49 provincias españolas. Pero yo creo que por encima de esta razón estadística ha habido otra muy importante, precisamente la que les ha colocado el calificativo de provinciales al lado del sustantivo Audiencias, y es que en todas las capitales de provincia se ha entendido que debía haber una Audiencia provincial porque precisamente estas Audiencias provinciales para las provincias estaban hechas. En el archipiélago donde con tanto motivo se ha hablado de diferencias de un lado y de otro, donde con tanto motivo se ha hablado de caciquismo que separaba á una parte de otra de ese archipiélago, sin embargo, se daba la anomalía extraña de que existiera una Audiencia territorial, pero que no existiera en la capital de ese archipiélago, y desde luego que en esa capital no funcionase otro Tribunal que el transeunte, el Tribunal que va de pueblo en pueblo para constituirse y entender en los juicios orales que en esos pueblos se celebran. Esa situación no podía continuar.

Tratándose de una reorganización administrativa que había de extenderse, no ya á la parte militar, sino un poco á la parte financiera, un poco á la parte gubernativa y algo á la administración de justicia, había que tocar este punto, que se tocaba en ese sentido, señalándole precisamente facultades que vinieran á salir al encuentro de determinadas objeciones hechas por los mismos amigos del Sr. Matos; por que son estos amigos de S. S. los que nos han hablado repetidamente, y luego seguramente volverán a hablarnos, de la dificultad de que viajen diputados provinciales para formar Tribunales contenciosos; y era necesario señalar el Tribunal contencioso en el archipiélago canario y también en la isla de Tenerife sin que interviniere los tan desgraciados manes políticos en la confección jurídica municipal, y era preciso, para que esos manes no llegaran á influenciar á Tenerife, que fuera Tenerife la que se nombrara á sí misma la justicia municipal.

Y como creo que de esto estará convencido el Congreso, no por lo que yo haya dicho, sino por muchas cosas que se les habrán ocurrido á los señores Diputados, suspendo mi peroración para felicitar al Sr. Matos por su brillante discurso, pero lamentando que la Comisión no pueda colocarse de su lado y darle la razón en este punto.

El Sr. Sol y Ortega: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Sol y Ortega: Yo no he pedido antes la palabra porque, en realidad, el Sr. Matos lo que ha hecho ha sido combatir el artículo. Yo quería pedir la palabra para retirar la enmienda; pero explicar el por qué de la retirada de la enmienda.

En los presupuestos de los últimos años, y aún del corriente, figura la partida necesaria para crear una Sala de Audiencia territorial en Tenerife y esa Sala de Audiencia territorial había de entender en lo criminal y en lo civil. Invoque este antecedente para que comprenda la Cámara que estaba en el ánimo de todos la creación, no sólo de una Audiencia provincial en Tenerife, sino además, la creación de lo necesario para que allí se despacharan los asuntos de carácter civil.

A pesar de figurar en presupuestos la partida correspondiente, la Audiencia en estas condiciones no había llegado á crear; pero en realidad debió crearse, y ahora, cuando los señores de Las Palmas han venido aquí y han pedido la división de la Comisión provincial, nosotros, á nuestra vez, hemos pedido la creación de la Audiencia provincial y la aportación á ella de la parte correspondiente de materia civil.

Esta tarde nos hemos reunido para hablar de esta enmienda. Hemos cambiado impresiones, y me ha parecido que podríamos convenir retirando la enmienda de una parte y renunciando

de otra á crear una Comisión provincial en Las Palmas.

Yo, partiendo de esta idea, sigo todavía creyendo que es exacta y retiro la enmienda, creyendo que, cuando llegue el momento oportuno, resultará modificado el artículo del dictamen, que debe resultar modificado por consecuencia de la retirada de esa enmienda. No tengo más que decir.

El divorcio en Noruega

Acaba de promulgarse en Noruega la ley del Divorcio, que M. Castberg hizo votar en 1910, siendo ministro de Justicia.

La ley es práctica y sencilla. En el caso de que los dos cónyuges pidan la separación presentan en el Juzgado la correspondiente demanda. Declaran ante el Tribunal de conciliación, y si persisten en sus deseos el juez los declara divorciados al cabo de un año. Los gastos oscilan entre 7 y 25 pesetas. Si la demanda de ruptura procede de un solo cónyuge el plazo para concederlo es de dos años.

El divorcio puede entablarse por abandono, sevicias, embriaguez habitual, mala conducta y demencia. Es también obligatorio cuando uno de los cónyuges ha cometido antes del matrimonio un delito ignorado por el otro ó cuando desaparece del domicilio conyugal, sin dar noticias de su persona durante dos años.

Cuando se discutió la ley muchos creyeron que una vez promulgada habría muchos divorcios. Lejos de eso, no ha habido sino 390 por 14.000 matrimonios efectuados y 400.000 existentes en la nación.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 19 de Julio de 1912. Temperatura máxima á la sombra 24'8 Id. mínima 20'6 Id. media 22'7

De Instrucción pública

Por R. O. se ha dispuesto, como resolución del expediente incoado por la Junta provincial de Instrucción pública, que se aplique el artículo 16 del R. D. de 7 de Febrero de 1908 á la maestra de Güümar, ó sea el traslado á Escuela de igual grado y clase.

Como habíamos anunciado el jueves comenzaron en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento los exámenes para pensionar los alumnos pobres que deseen cursar los estudios de Bachillerato, Comercio y Náutica.

Presidido por el primer teniente de alcalde, D. Emilio Calzadilla formaban el tribunal los señores D. Juan Dorrourzoro, en representación de la Escuela de Comercio, D. Francisco Herraiz Mallo, en representación de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Juan M. de Foronda, por el Ateneo Tinerfeño, D. Juan Feria, por la Institución de Enseñanza y el Secretario del Ayuntamiento, D. Luis Sarmiento.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 19—3'00.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'70. Acciones Banco de España, á 448'50. Amortizable 5 p, á 000'00 Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 94'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26 71 por libra. París, vista, á 5'90 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 93'60. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 466'00.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 447.

# Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

## Una manifestación. Un aviador.

**Madrid 19—3.**  
Para el próximo domingo se prepara una manifestación de elementos radicales contra el gobierno español, por supuesta protección a los monárquicos portugueses.

—Dicen de Cuenca que aumenta el número de emigrados portugueses que llegan a aquella capital.

—Desde Leipzig comunican que el aviador Prusser se ha estrellado.

**En un torpedero.—S. M. el Rey.**

**Madrid 19—3'30.**  
Avisan de Gijón que a bordo del destróyer «Terror» se produjo una explosión en una de las calderas.

De este desgraciado accidente resultaron heridos seis marineros, de estos dos graves.

Por las autoridades de marina se instruye la correspondiente sumaria.

—Nuestro augusto Monarca ha sido aclamadisimo durante su excursión a Rivadecella.

Las autoridades fueron obsequiadas con un banquete, a bordo del yate real «Giralda».

**Varias noticias.**

**Madrid 19—7.**  
En esta corte se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el comandante del cuerpo de Seguridad Sr. Escosura.

Hasta estos momentos se desconocen las causas que han motivado tan extrema resolución.

—En toda la vecina república de Portugal se ha restablecido la normalidad.

**Domínguez y Barroso. Los Cabildos. Las elecciones.**

**Madrid 19—4'25.**  
El diputado por Tenerife señor Domínguez Alfonso ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación señor Barroso.

En esta conferencia se habló largamente de la reglamentación de los Cabildos canarios, cuya redacción se activa.

Se ha acordado hacer una equitativa distribución de las vacantes de diputados, con el fin de que queden satisfechos el Gobierno y esos elementos locales.

**Otra conferencia Organismos judiciales.**

**Madrid 20—30.**  
Con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arias de Miranda, celebró otra conferencia el Sr. Domínguez Alfonso. Esta conferencia versó sobre la creación de los nuevos organismos judiciales. Ya se han enviado las oportunas órdenes para el establecimiento en Chipude de un juzgado municipal.

Asimismo se ha remitido la libranza de la subvención de 7.500 pesetas para la restauración de la iglesia de Agulo.

**Noble defensa.**

**Madrid 20—3'15.**  
En París, un niño de once años de edad mató a su padre de una cuchillada en el momento en que éste maltrataba duramente a su esposa. El niño, que quedó detenido, ha sido puesto en libertad al tener conocimiento de las causas de su parricidio.

**El jefe del Gobierno inglés y las sufragistas**

**Madrid 20—3'45.**  
En Dublín, a donde ha llegado Mr. Asquith, jefe del Gobierno inglés, se le ha tributado un grandioso recibimiento.

Una sufragista, como venganza a la no concesión de sus peticiones, descargó sobre Mr. Asquith un hachazo. El ilustre político inglés fué levemente herido en una de las orejas.

En el teatro de Dublín las sufragistas arrojaron sobre Mr. Asquith una silla ardiendo.

La confusión que se produjo fué tremenda resultando heridos muchos espectadores.

## Un rato á menudencias

Con media docena de simplezas trata hoy de molestarnos el órgano de los conservadores reorganizados *La Región*.

Pero es el caso cierto, plenamente demostrado, en un largo número de años, que los conservadores, sin reorganizarse, no solamente han ejercido en Tenerife un tremendo cacicato, sino que, constantemente, han procurado, consiguiéndolo con el acomodatido título de liberales cuando esta era la situación política de España, que los verdaderos liberales quedaran no ya postergados, sino completamente anulados, emprendiendo campañas de difamación contra nuestros más preeminentes correligionarios.

Aún están recientes los infamias que aquí se propalaron, a la chita callando, por algunos de los conservadores que el año pasado fueron a Madrid y que dieron lugar á incidentes personales, sin que en ellos tuvieran esos conservadores el valor necesario para sostener lo que en tertulias y reuniones caseras achacaban á nuestro muy respetable amigo D. Pedro Schwarzl y Mattos.

Y como esta conducta comenzó á seguirse con otro muy distinguido amigo nuestro, el señor Pérez Armas, figura principal entre los liberales tinerfeños, teniéndose el osado atrevimiento de parangonearlo con Betancor Montesdeoca, ídolo reciente de esos conservadores sin reorganizarse, he aquí por que nosotros, con verdadero conocimiento de la historia política de Tenerife, hemos salido al paso de ese conocido é indigno procedimiento.

Si el señor Canalejas, que es nuestro jefe, y á quien Tenerife debe la justa solución del pleito canario, recomendará al ilustre periodista señor Rodríguez Lázaro, persona de quien tenemos las mejores referencias, por su seriedad é importancia dentro del partido liberal, para candidato en la venidera lucha electoral, no dude *La Región* que todos nuestros correligionarios, con igual tesón y el mismo entusiasmo, acatarán los deseos del actual presidente del Consejo de ministros, porque así se lo aconsejan la disciplina y, más que nada, la gratitud inmensa que debe Tenerife al señor Canalejas.

Porque eso de que los conservadores digan: lo manda Maura, y no toleren que lo digan los liberales, con referencia á su jefe, es un sistema que ha quedado destruido y que no hemos de permitir por nada ni por nadie.

Conque vayan los conservadores reorganizados sometiéndose á la idea de que ya en Tenerife, con la anuencia y el auxilio del señor Canalejas, hay un partido liberal que tiene, por lo menos, tanta importancia como el conservador, y una historia más limpia y de más sacrificios patrióticos.

Recomendamos á nuestro bondadoso y muy querido amigo D. Anselmo de Miranda y Vázquez, que no olvide de solicitar la conformidad de *La Región*, cuando piense festejar en su domicilio particular á las personas de su distinción pues parece que algún conservador, no invitado al almuerzo con que obsequió á los señores Pérez Armas, Rumeu y Calzadilla (D. Emilio), única comisión popular que fué á Madrid á defender nuestros derechos, se ha sentido molesto.

¿Será el señor Arroyo (don Andrés) el conservador quisquilloso? No tendría nada de particular porque es el único que tiene un temperamento tan vidrioso y es el único que se cree merecedor á que, á su paso por las calles de esta capital, las casas se inclinen *respetuosamente*.

**Del Gobierno civil**

**Condecoración**  
Al Cónsul de Bélgica en esta plaza, D. Fernando de Masy, le ha sido concedida la Cruz de 2.ª clase del mérito naval, con distintivo blanco.  
La enhorabuena.

**Reunión**  
Bajo la digna presidencia del señor Eulate y con asistencia de los vocales señores D. Restituto Tenés, D.ª Ana de Armas Clós, D.ª Elpidia Rodríguez, don Antonio Llombet, D. Esteban Brigant y D. Vicente Diaz y Diaz, se reunió el miércoles último la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad, tomando importantes acuerdos.

**Posesión**  
Ha tomado posesión de su nuevo destino el vigilante de 1.ª clase, D. Francisco Miranda, que prestaba sus servicios en Las Palmas.

**SUCESOS**

**Substracción**  
Ha sido detenido Juan Dorta Bethencourt, por haber sustraído de un saco que se hallaba en el muelle principal 30 kilogramos de maiz.  
Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

**Multa**  
Ha sido multado con 25 pesetas el cochero, Faustino García Hernández, por no haber querido conducir en su vehículo al Guardia de seguridad, Domingo Guenaga, en el momento que se hallaba prestando un importante servicio.

## La huelga en Las Palmas

Vuelve á plantearse en el Puerto de La Luz, la cuestión entre patronos y obreros.

Las casas consignatarias han fijado carteles en las afueras de sus almacenes anunciando que en lo sucesivo, y como acuerdo irrevocable, no pagarán á los encargados del gremio, sino directamente á los obreros; y no admitirán los obreros que les impongan para las faenas del carbón y carga blanca, sino los que ellas elijan entre los que quieran trabajar.

No hay, por tanto discordia, ni por jornales ni por horas de trabajo.

Las casas consignatarias, se quejan de no tener autoridad ninguna en los obreros; que muchas veces se deja á los vapores sin proveer del combustible que necesitan, aplazando esta operación para el siguiente día, y que por estos motivos, vapores correo que llegan de noche y no pueden permanecer en el puerto sino el tiempo preciso para proveerse de carbon, han tenido que perder muchas horas, produciendo sus capitanes y armadores quejas y reclamaciones numerosas; y que en vista de ello todas las casas han decidido tener obreros fijos y despachar los buques para otros puertos que allí no puedan surtir de carbón que necesitan.

El sábado último fueron despedidos por un encargado de la casa de Wilson dos obreros carboneros. Los demás compañeros de éste exigieron á la casa la destitución del encargado, á lo cual no accedió la casa, retirándose del trabajo todos los demás obreros carboneros.

Solo se trabaja en la casa de Miller y C.ª, pero la huelga pronto se planteará también allí.

Las Casas siguen sosteniendo el criterio cerrado de tener ellas desde ahora, ó más adelante, obreros propios, abonándose *directamente* sus jornales en la misma forma y condiciones que hasta aquí y rechazando en absoluto la mediación de personas extrañas para dar los obreros y para percibir sus jornales.

Algunos de los vapores que llegan al puerto toman el carbón preciso con la gente de abordo.

Según datos de buen origen el número de obreros que se halla en el puerto sin trabajo por la situación que allí se ha creado, oscila ya entre 900 á 950.

**Ecós de Sociedad**

Ha llegado á esta capital el señor D. Diego de Arroyo, acompañado de su distinguida señora esposa.  
Bienvenidos.

Con gran concurrencia se verificó ayer tarde en esta Capital el sepelio del apreciable joven, D. Segismundo P. Ripoll y Robles.

Presidían el duelo el Excmo. Sr. Gobernador Civil y los Sres. Juez de Instrucción, D. Juan Feria, D. Juan M. Ballester, el presbítero D. Ireneo González y otras personalidades.

Reiteramos á su padre D. José Ripoll y demás familia nuestro sentido pésame.

Hace unos días que se verificó en Las Palmas el enlace de la señorita Carmen Vandewalle, hija del Marqués de Guisla, con el joven D. Rafael Mas-sieu y La-Rocha.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Buenaventura Padilla, alcalde de San Sebastián de la Gomera, y D. Sebastián y D. Antonio Evaristo Bencomo, de Hermigua en aquella isla.

También se encuentra entre nosotros el señor alcalde de Vallehermoso (Gomera).

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido y buen amigo D. Marcial García, de Granadilla.

**Las Palmas, sin agua**

En Las Palmas hace ya falta el agua hasta para beber. Hay barrios enteros, como el de Triana, á los que no llega el agua, y en muchísimas casas de familia no tienen agua para hacer de comer.

No pueden hacer la limpieza ni de retretes ni de la loza.

La fuente de Morales sigue mermando de una manera alarmante, pues en el excoeso tiempo que corren los pilares solo unos cuantos vecinos pueden coger algunos cántaros.

**Fábrica del gas**

Necesitamos para el montaje del nuevo Gasómetro, seis herreros.

## POR RADIOGRAFÍA

Madrid 20—3'00.

**BOLSA**  
Deuda perpetua 4p exterior, 84'70.  
Acciones Banco de España, á 448'50.  
Amortizable 5 p, á 102'00  
Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

**CAMBIOS**  
Londres, vista, á 26'74 por libra.  
Paris, vista, á 6'00 por P.

**Bolsa de París**  
Exterior español, á 93'57.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 469'00.  
Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 449.

## NOTAS MARITIMAS

Procedente de Cardiff entró ayer tarde el vapor inglés «Gran Heyhall», con carbón mineral de tránsito para Buenos Aires.

—Esta mañana entró el vapor inglés «Buluwayo», procedente de Londres, con mercancías y pasajeros de tránsito para East London y escalas.

—El vapor inglés «City of Karachi», llegó procedente de Liverpool, con carga general de tránsito para Beira y escalas.

—Con maiz de tránsito para Rotterdam y La Pallice, respectivamente, llegaron los vapores ingleses «South Atlantic» y «Woodleigh», procedentes de la República Argentina.

—Procedente de Barcelona y escalas llegó el vapor español «Cabañal», con carga general para esta Capital.

—Ayer entró el velero «Bella Lucia», de Canaria, en lastre

## ESPECTÁCULOS

### Parque Recreativo

Continúan actuando en este amplio local, presentando todas las noches nuevos números, las afamadas y elegantes artistas *Bellas Otrap*, que en esta Capital han llamado poderosamente la atención, por el lujo con que se presentan á escena.

En la función de anoche obtuvieron estas lindas jóvenes un gran éxito, viéndose obligadas á repetir diferentes números de su extenso y bonito repertorio.

Las *Bellas Otrap* son unas de las mejores bailarinas que han actuado en esta Capital, obteniendo con éste motivo la empresa del Parque un gran éxito.

Anoche, cómo en otras anteriores fué bastante numerosa la concurrencia, que les tributó á las hermosas y bellas bailarinas una merecida salva de aplausos, á los cuales unimos los nuestros.

El dueto cómico italiano *Les Darco* se presentan también á escena con un gran lujo.

El Sr. Darco, que es un verdadero cómico recibió anoche al ejecutar uno de sus números una gran ovación, viéndose precisado á repetir el mismo cu-plet.

Su acompañante, que es una elegante mujer, es asimismo una buena artista, agradando muchísimo al público.

Los programas anuncian para esta noche la presentación de dichos artistas y estrenos de las interesantes películas *Buen Jardinero* y *Picaro Amor*.

**Salón Novedades**

El programa anuncia para esta noche:  
Primera sección, á las 8 y media; presentación del «Trio Obiol» y la pareja Les Cha-y-Tons, y estreno de la película «Botadura del acorazado España».

Segunda sección, á las 10; presentación de dichos artistas y estreno de la película «La Rival».

**VARIAS NOTICIAS**

La Exema. Sra D.ª Aurea Diaz-Flores de Schwartz, Presidente del «Asilo Victoria» ha tenido la atención de invitarnos á la misa de campaña que mañana á las diez, se celebrará en la Alameda de la Libertad.

Este solemne acto será amenizado por la banda municipal.  
Quedamos agradecidos.

Ayer tomó posesión del cargo de Inspector de Emigración el Sr. D. José Estelat.

Nuestro querido paisano el Ilmo. señor D. Luis Sansón y de León ha donado al «Asilo Victoria» la cantidad de 50 pesetas.

Reciba el Sr. Sansón nuestro aplauso por tan generoso proceder.

En la última sesión que celebró el «Centro de Propaganda y Fomento del Turismo» se acordó hacer constar en actas el sentimiento de aquella entidad, por la muerte de nuestro querido amigo D. Juan Acevedo.

En el vapor «León y Castillo» embarcaron en Las Palmas 135 obreros de los que venían haciendo las faenas del

carbón en aquel puerto. De ellos, 26 marchan á Gran Tarajal, 37 á Puerto de Cabras y 72 para Arrecife.

Se ha publicado el Núm. 78 del «Boletín Agrícola de la Región Agronómica de Canarias».

El día 12 de Agosto es el señalado para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios de piedra para conservación de la carretera de Orotava á Buenavista por Garachico.

Mañana se celebrarán en el barrio de Los Campos, de esta Capital, algunos festejos populares, en honor á Ntra. Sra. del Carmen.

Después de la cura que le practicó ayer en el Hospital civil, el conocido practicante, D. José Casanova, continúa bastante mejorado de las heridas que, con un martillo, le produjo ayer en la cabeza Francisco Mallorquí, nuestro respetable amigo D. Antonio Pallés. Nos alegramos.

En la Administración Principal de Loterías Alfonso XIII número 52 se han puesto á la venta los billetes para el próximo sorteo á 3 pesetas el décimo, siendo premio mayor 100.000 pesetas.

En el sorteo del día 10 del actual han resultado premiados con 800 pesetas los números 365, 1.695, 5 550, 6.622, 6.623 y 6 671.

## Exámenes

En las oposiciones verificadas en los días 18 y 19 para optar á las plazas subvencionadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en la Institución de 2.ª Enseñanza y Escuelas de Comercio y Náutica, han obtenido las calificaciones siguientes los alumnos que se expresan á continuación

**Sobresalientes.**—1.º, Angel Cascajo Domínguez; 2.º, Gumersindo Robayna y Galván; 3.º, Francisco Ramos y Delgado; 4.º, Oscar García y García; 5.º, Roque Bonnet y Martínez.

**Notables.**—6.º, Manuel Peña Quintana; 7.º, José Guadalupe Pérez; 8.º, Enrique Dávila.

**Aprobados.**—9.º, Fernando Rodríguez; 10, Honorio González; 11, Manuel García Pérez; 12, Antonio Sosa Sánchez.

El 1.º, 2.º, 5.º, 7.º y 10.º, pertenecen al colegio de D. Manuel Pascual Navarro; el 3.º, 6.º, 9.º, 11.º, y 12.º, al de D. Abel Bonnet; el 4.º, al de los Misioneros del I. C. de María y el 8.º, al de D. Federico Doreste.

### UN CAMBIO

equitativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un farsante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada.» Eficaz desde la primera dosis. El desengaño es imposible. En todas las Boticas.

## REGISTRO CIVIL

Día 19  
NACIMIENTOS  
Francisco Rodríguez y Melián.  
DEFUNCIONES  
Florentina Diaz y Delgado, de esta ciudad, 8 meses; San Miguel 63.  
Segismundo Pedro Ripoll y Robles, de Orihuela (Alicante), 14 años; Progreso 1.

# Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

**ALFRED WILLIAMS**

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de  
**SUECIA Y NORUEGA**

## Pianos de Sames MOZART WORKS

Antigua y renombrada Fábrica que tiene hace años dada la exclusiva para la venta de su hermosa colección de pianos en Canarias á

**ENRIQUE PÉREZ SOTO**  
Alfonso XIII 8.-Sta. Cruz de Tenerife

Algunos de los modelos de estos pianos se pueden adquirir pagando 25 ó 30 pesetas mensuales, según tamaño y clase.

Para que el público tenga las garantías apetecibles al comparar esta marca con las demás, damos los nombres de algunos de los señores que hace ya tiempo compraron ó tienen alquilados pianos de la dicha marca Sames de Inglaterra.

- Sra. Romero de Daranas.
  - Sra. Alfonso de Müller.
  - Doctor R. Secchi.
  - D. Francisco Trujillo Hidalgo.
  - Mr. Arvid Holmstron.
  - Mr. Ernesto Groth.
  - Colegio de la Asunción.
  - D. José Mora Azcon.
  - D. Antonio Padrón Lutzardo.
  - D. Jacobo Carilla López.
  - D. José Feraud Ortega.
  - D. Juan Díaz Jiménez. Garachico.
  - D. Benjamín Izquierdo, Victoria.
  - D. José Pérez González, Laguna.
  - D. Nicolás Cambreleng.
  - El Ateneo de la Laguna.
  - La Escuela Normal de Maestras.
  - Srita. Dolores Martín, Laguna.
  - Srita. Mercedes Quesada, Laguna.
  - D. Francisco Vidal Torrá, Las Palmas.
  - D. José Corrales, Sta. Cruz de la Palma.
- NOTA.—En el mismo establecimiento hay otros pianos de alquiler que no son de la marca mencionada y que se venden al contado ó á plazos.

## Chargeurs Reunis

Para Montevideo y Buenos Aires  
Llegará á este puerto el 21 de Julio el magnífico vapor francés

### MALTE

con hueco para pasajeros y carga.

Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.

Llegará á este puerto el 28 de Julio el magnífico vapor francés

### AMIRAL DUPERRE

admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires  
Llegará á este puerto el 30 de Julio el magnífico vapor francés

### Amiral Rigault de Genouilly

admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS



## A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado  
Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21

Teléfono núm. 406

## Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores **ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES** SERVICIO DEL MES DE JULIO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	Miró
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Roquette
Cádiz	13 y 28	Atlante	Maestre

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.  
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.  
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

## Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasiég. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Seris. 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

## Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios  
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO  
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

**Gaspar Meléndez,**  
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.



## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes** con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

cementerio y llegar á una tumba que decía: «Azucena Vogán, de dieciocho años edad.»

De todos estos sueños, despertó con un grito de angustia.

—No puedo dormir y me voy á volver loca—se decía.

Pero poco á poco la fué dominando de nuevo el sueño, y ya no despertó sino al oír la voz del conductor:

—¡Plaza de Euston, Londres!

Era ya de noche cuando el tren entró á la estación; lo cual contribuyó no poco á aumentar el embarazo de la pobre Azucena, que siendo tan joven, linda é inocente, estaba expuesta á mil peligros, sin saber qué hacer en aquellas bulliciosas calles de la moderna Babilonia.

—Necesito dormir—se decía,—ó me vuelvo loca. Por fortuna todavía tengo dinero; voy á tomar un cuarto y á dormir hasta que mi cerebro se despeje.

Se echó entonces á andar, buscando una casa de huésped, pero repentinamente se le oscureció la vista y las casas parecían dar vueltas á su alrededor, de tal suerte, que tuvo que apoyarse contra la pared.

—Esto ya no sólo es falta de sueño—se dijo,—estoy enferma; siento hundirse el piso debajo de mis pies, y las casas parecen bailar ante mi vista.

Se le pasó sin embargo el primer ataque, y habiendo andado otro poco, vió en una puerta una placa con la inscripción «Doctor Roberto Charles».

—Voy á consultarlo—pensó Azucena,—él me recetará alguna cosa que me permitirá dormir con tranquilidad.

Subió unos cuantos escalones y tocó á la puerta, en los momentos en que el ataque parecía querer repetir,

terra á recibir la herencia, don Arturo no quiso quedarse sin él en Bergen.

—Ya es tiempo de que regresemos á casa—dijo éste á la señora Vogán.—Hemos estado ya bastante tiempo fuera de ella y con esto basta para que se haya borrado la primera impresión de lo que llamáis «nuestra desgracia». Estoy seguro que nadie nos ha de molestar recordándonos el asunto.

Regresaron, pues, los ansianos esposos á su antigua residencia, y, como había previsto don Arturo, no hubo quien los importunara con preguntas ó indiscretas. Sel dijo una vez por todas, que la señorita Vogán no pensaba regresar; y el respeto que todos tenían á los propietarios del Retiro de la Reina, fué suficiente para que nadie procurase hacer averiguaciones. Por lo demás, eran sin duda pocos los que sospecharan cuanto extrañaban los dos esposos á la simpática figura de su nieto; y que la señora Vogán se pasaba horas enteras pensando cuál podría haber sido la suerte de ésta.

El nuevo Lord Chandon tomó posesión de su herencia sin dificultad alguna, habiendo sido el heredero reconocido, ya en vida de su antecesor. El castillo de Chandon era una propiedad magnífica, que con las tierras de su pertenencia, daba una pingüe renta y que contenía dentro de sus muros, brillantes colecciones de libros y de obras de arte. Pero en medio de tanta riqueza, Adriano no se sentía feliz, y con gusto hubiera sacrificado ésta por encontrar á su inolvidable Azucena Vogán. La suerte no parecía sonreírle sin embargo en cuanto á esto, pues desde su regreso de Alemania, habían pasado otros largos meses sin que una sola noticia de ella hubiera venido á consolarlo en sus melancólicas contemplaciones.

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Lilli Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogney Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 »	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	17 al 18 de Julio	19 de Julio
Saffi	24 al 25 de Julio	26 de Julio

**HAMBURG AMERIKA LINIE**  
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA  
(CORREOS ALEMANES)  
Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo  
llegará a este puerto procedente de la Habana el 25 de Julio, el magnifico vapor  
**FRANKENWALD**  
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE  
llegará a este puerto el dia 4 de Agosto el magnifico vapor  
**LA PLATA**  
Admite pasaje y carga.  
Para informes, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañia.

**ANEMIA-CLOROSIS**  
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
**Pildoras y Jarabe BLANGARD**  
Nunca DOSIS 2 a 6 Pildoras 1 a 3 Cucharadas  
**DEBILIDADES-ESCRÓFULAS**

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCION CLOROSIS  
CONVALENCIA  
**ANEMIA**  
Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convienen a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Deposito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias)

**Sellos de cautchue** Se hacen en los talleres de este periódico.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	La Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabezo, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinde & Hijos de Juan La-Rocha.**

A todos los que padecen de granos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).  
SELLOS de caouchou se hacen en esta imprenta.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE JULIO  
Dia 25 vapor **SANTA CRUZ** para Londres, Dunkerque y Hull.  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Midleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 6 de Julio **SICILIA**. Dia 25 de Julio **SAN LUCAR**.  
El vapor **SAN LUCAR** el día 3 admite carga para Newcastle.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso**

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Globulógeno**  
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.  
**Papel para periódicos**  
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.  
Dia 10 vapor **AVETORO**.  
» 18 » **AGUILA**  
» 24 » **AVOCET**  
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Servicio interinsular. Vapor **ALCA**  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.  
Para más informes, dirigirse a los señores  
**YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Mutaginas**  
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.  
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.  
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

**MILLER WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**  
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town, Hobart, Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic	25 Jul.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Grantully Castle	18 Jul.
	Aruwa	18 »
	Braemar Castle	29 »
	Aravi	26 »
	Ingeli	28 »
	German	1 Agto.
LIVERPOOL	Thessaby	25 Jul.
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Via Vigo, Amberes y Hamburgo, Frankenwald)	7 Julio 26 »
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnifico vapor correo español  
**Balmes**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 26 de Julio con destino a Cádiz y Barcelona con hueco para pasajeros y carga.  
El magnifico vapor correo español  
**Conde Wifredo**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Julio con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

**Argentine Cargo Line**  
El magnifico vapor inglés  
**La Blanca**  
de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 26 de Julio con destino a Liverpool con hueco disponible para frutos  
Agentes, Elder Dempster & Co.

**The Royal Mail Steam Patkoe Company (Mala Real Inglesa)**  
El magnifico vapor inglés  
**Parana**  
sa'drá de Santa Cruz el 23 de Julio con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.  
Agentes, Elder Dempster y Co

**FRANQUICIA POSTAL** Sellos fechadores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.  
**Imp. de F. S. Molowny**

XXIII

Tan luego hubo terminado el célebre proceso en Derby, con la absolución de Cludio Lenox, Azucena se cubrió de nuevo la cara con el velo, y pasando sin ser reconocida entre la entusiasmada multitud, pronto se vió en una calle apartada. Sin darse cuenta de la causa, fué como instintivamente dirigiendo sus pasos hacia el funesto lugar en que empezara la tragedia de su vida, es decir, hacia la estación del ferrocarril. La última vez que había andado por estas calles, era en compañía de la señora Vogán: en aquella época, todo el mundo la trataba y saludaba con grande atención, y las personas á quienes ellas visitaban se sentían de lo más honradas.  
—¡Qué diferencia de entonces á hoy!—se decía Azucena;—antes tan festejada y ahora no tengo ni un amigo ni sé dónde pasar la noche. Es cierto que hay personas que me recibirían por caridad, pero tendría que decir quién soy, y Azucena Vogán no existe ya para este mundo. ¿Qué será de la desgraciada joven que antes llevó ese nombre? ¡Solo Dios lo sabe!  
Preocupado su ánimo de esta manera, seguía andando, y ya estaba rendida de cansancio cuando llegó á la estación.  
—¡Los pasajeros para Londres!—gritaba el portero en aquellos momentos.

Medio soñando se le ocurrió á Azucena comprar un billete; considerando ante todo, que en el tren podría descansar tranquilamente sin llamar la atención de nadie.  
Así lo hizo en efecto, siendo esta la causa de que se encontraba ya en camino para Londres apenas media hora después que terminó el proceso.  
Le pareció una gran fortuna que la colocaron sola en un compartimiento; pues se podría acostar y cerrar tranquilamente los ojos, después de tantas fatigas y emociones; ahora que ya no tenía qué hacer, puesto que Cludio se había salvado.  
—Pero cada vez que empezaba á dormirse, despertaba con un estremecimiento; la cabeza le pesaba, los ojos le ardían, y sus miembros todos los sentía adoloridos.  
Si en medio de sus penas sentía la satisfacción de haber salvado á Cludio, por otra parte se había propuesto no acordarse de Adriano, pues le parecía que se volvería loco.  
En él pensaría cuando yo tuviera la fuerza necesaria para soportar su desgracia.  
Se puso entonces á contemplar el paisaje, las casitas de los labradores, el bullicio en las estaciones, procurando apartar toda idea que la exaltara; y así logró por fin dormirse.  
Pero su sueño era de lo más agitado; una vez se figuraba estar en el Retiro de la Reina, al lado de su abuela, la cual le reprochaba su falta, otra vez se encontraba con Cludio, frente á la desgraciada Ana Barrat; en seguida veía á Adriano Darcy con su bondadosa cara, junto á la cascada; y por fin le parecía andar por un